

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°054-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de marzo de 2019

VISTO: Informe N° 29-2019-UNDC-OBU de fecha 14.02.19, Informe N° 0170-2019-OPP/UNDC de fecha 01.03.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe N° 29-2019-UNDC-OBU de fecha 14.02.19, la encargada de la Oficina de Bienestar Universitario, remite el Plan de Trabajo del Proceso de Selección y Evaluación de alumnos Becarios al Comedor Universitario de la UNDC para el Semestre 2019-I;

Que, el Plan de Trabajo del Proceso de Selección y Evaluación de alumnos Becarios al Comedor Universitario de la UNDC para el Semestre 2019-I, tiene como objetivo general logra la selección de 100 estudiantes becarios del comedor universitario de la UNDC para el semestre académico 2019-I;

Que, mediante Informe N° 0170-2019-OPP/UNDC de fecha 01.03.19, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de comedor universitarios;

Estando las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017- MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

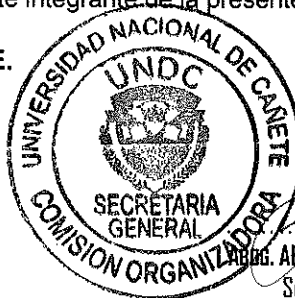
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: **APROBAR** el Plan de Trabajo del Proceso de Selección y Evaluación de alumnos Becarios al Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Cañete para el Semestre 2019-I, que consta de 12 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Bienestar Universitario
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
ADY/Sec. Gral.

1000

1000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PLAN DE TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE ALUMNOS BECARIOS AL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNDC PARA EL SEMESTRE 2019 –I

I.- JUSTIFICACIÓN:

La Oficina de Bienestar Universitario es la dependencia encargada de proponer, convocar, seleccionar, supervisar, y administrar el servicio del comedor universitario a fin de brindar una atención de calidad cuanto a alimentación balanceada, de acuerdo a las normas y requerimientos nutricionales establecidos por los organismos nacionales e internacionales beneficiando a los estudiantes de bajos recursos económicos y con buen rendimiento académico.

La Universidad Nacional de Cañete cuenta aproximadamente con 1519 estudiantes matriculados en el semestre académico 2018-II, en sus cinco carreras universitarias como Administración, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Agronomía, Administración de Turismo y Hotelería.

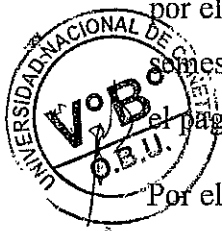
El comedor universitario viene brindando este servicio a los alumnos desde el 2015 –II hasta la actualidad, durante ese periodo se ha observado que los estudiantes presentan diversas necesidades socioeconómicas y psicosociales, siendo un factor importante, la alimentación, es por ello que se brinda una atención a 100 estudiantes beneficiarios al Comedor Universitario

La Universidad a través de la Unidad de Servicio Social de la Oficina de Bienestar Universitario, brinda los servicios de alimentación desde el segundo año de funcionamiento de la UNDC, es por ello que la Universidad ha venido atendiendo un total de 100 estudiantes, que se benefician semestralmente con becas integrales del comedor universitario, así mismo la universidad asume el pago del costo total de la ración diaria (desayuno y almuerzo).

Por ello los postulantes deberán ser evaluados por la Trabajadora Social quien aplica técnicas e instrumentos sociales como: la ficha socioeconómica, entrevista personal, visita domiciliaria, cruce de información (RENIEC, MINSA, ESSALUD, REGISTRO ACADEMICO DE LA UNDC) entre otros, dando así cumplimiento al reglamento de este servicio.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado Peruano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Ley Universitaria N°30220
- Estatuto Universitario Plan Estratégico de la UNDC.
- Reglamento del Comedor Universitario vigente
- Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.

III. OBJETIVOS:

Objetivo General. -

- Lograr la selección de 100 estudiantes becarios del comedor universitario de la UNDC para el semestre académico 2019-I.

Objetivos Específicos. -

- Evaluar y seleccionar a estudiantes regulares con promedio ponderado no menor de la nota 14 (flexible); como mínimo de 18 créditos y máximo con un curso desaprobado (rígido), de alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos.
- Proporcionar 100 raciones alimenticias que incluyen desayuno y almuerzo a los estudiantes beneficiarios de los comedor universitario.

IV. POBLACIÓN:

Para la evaluación del semestre 2019 –I nuestra población está definida en:

- Estudiantes en la modalidad de REINSCRIPCIÓN, que son beneficiarios del periodo 2018-II, matriculados en el Semestre 2019-I, con promedio ponderado aprobado superior a 14 y actualización de datos.

Estudiantes en la modalidad de INSCRIPCIÓN, matriculados en el Semestre 2019-I, con promedio aprobado superior a 14 y el cumplimiento de adjuntar sus datos y documentos que se requiere dentro de los requisitos para ingresar al comedor universitario.



V. METAS:

- Brindar alimentación (desayuno y almuerzo) a 100 estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario de la UNDC .

VI. RECURSOS:

- Jefatura de la Oficina de Bienestar Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

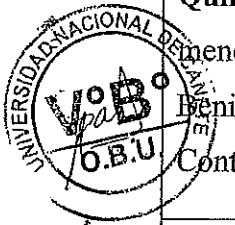
Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 01 Trabajadora social, responsable del proceso de evaluación (visita domiciliaria, ficha socioeconómica), cruce de información, entrevista y elaboración de listado final recepción de expedientes

VII. PRESUPUESTO:

- Para la selección de los distritos y zonas a visitar se tomó como referencia la procedencia de los estudiantes becarios del comedor universitario del Semestre 2018 – II, por tanto, presentamos a continuación el siguiente cuadro:

Movilidad para traslado de las visitas domiciliarias a los postulantes al comedor universitario 2019-I desde 25 de marzo a 04 de abril del 2019.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
San Vicente: Herbay Alto, Playa la Hermosa, C.P Pampa Castilla, Chilcal, C.P Santo de Palo, Anexo Señor de Cachuy, C.P La Encañada, Anexo Boca de Rio, Villa el Carmen etc	01 día	01	350.0	350.0
Quilmana: C.P La Huerta, C.P Menor los Ángeles, C.P San Benito, Roldan, C.P Nuevo de Conta, La Quebrada.	01 día	01	350.0	350.0
Mala: La Aguada, C.P Dignidad Nacional, Santa Enriqueta, Santa Cruz de las Flores, Platanales, antigua Panamericana, Los Paltos	01 día	01	350.0	350.0





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Nuevo Imperial: C.P Almenares, C.P Augusto B Leguía, La Florida, los Eucaliptos.	01 día	01	350.0	350.0
Cerro Azul. Las Azucenas, C.P Señor de los Milagros, Anexo Puente Tabla.	01 día	01	350.0	350.0
Lunahuana: CP Augusto B Leguia				
Asia: Anexo la Isla, Bujama. Chilca: Asunción de María	01 día	01	350.0	350.0
Gastos de alimentación para dos evaluadores de las Visitas Domiciliarias.	6 días por 2	6 días	30.0 x 2 es igual a 60.0	360.00
Papel al hilo para carnet del comensal	1 1/2	paquetes	25+13	38.00
Hojas Bond (Almacén)	03	paquetes		
Lapiceros (Almacén)	02	Docena		
Plumones (Almacén)	12	Paquetes		
Archivador (Almacén)	06	Archivadores		
TOTAL			S/ 2,498.00	

- Para las visitas domiciliarias fuera la provincia de Cañete, se solicitará viáticos correspondientes a los lugares de procedencia.

VIII. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del Proceso de selección del comedor Universitario en la Página web de la UNDC	07 de marzo del 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Inscripción y reinscripción de postulantes de todas las carreras de la UNDC. En forma presencial en la Oficina de Bienestar Universitario.	Del 07 hasta el 15 de marzo del 2019
Verificación de la documentación presentada (requisitos) de los estudiantes inscritos y reinscritos para acceder al comedor universitario de la UNDC.	18 y 19 de marzo del 2019
Entrevista a inscritos y reinscritos de todas las carreras de la UNDC.	20, 21, 22 de marzo del 2019
Visitas domiciliarias	25 de marzo a 04 de abril del 2019
Elaboración del listado oficial.	11 de abril del 2019
Publicación de resultados de ingresantes al comedor universitario.	11 de abril del 2019

IX. METODOLOGIA

1. El estudiante deberá inscribirse y reinscribirse en forma PRESENCIAL en la Unidad de Servicio Social de la UNDC.
2. El estudiante postulante (nuevo) a la beca alimenticia deberá pasar por la entrevista personal portando los requisitos que se solicitan.
3. Para validar la información brindada por el estudiante se realizará el cruce de información con SUNAT, SIS, ESSALUD, RENIEC y Oficina de registro académico de la UNDC, paralelamente a los ítems que anteceden (1 y 2).
4. el alumno postulante al Comedor Universitario deberá descargar los formatos de solicitud en la Página web de la UNDC.

El proceso de selección para el comedor universitario es para estudiantes Reinscritos e Inscritos :



9.1. ESTUDIANTES REINSCRITOS:

1. La inscripción será presencial, pasarán por entrevista personal y cruce de información.
2. En caso de los estudiantes reinscritos deberán de actualizar sus datos.

9.2. ESTUDIANTES INSCRITOS:

1. La inscripción será presencial, pasarán entrevista personal, cruce de información y visita domiciliaria de acuerdo al cronograma programado.
2. Para la entrevista los estudiantes inscritos deberán traer todos los documentos que sustenten su condición socioeconómica, ficha socioeconómica, copia de boleta de notas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

2018-II, copia de ficha de matrícula, copia legible de DNI de los Padres y del Solicitante, solicitud, declaración jurada simple Copia de recibo de agua o luz de su casa y croquis de domicilio actual.

Las vacantes en el comedor universitario serán proporcionadas de acuerdo a las carreras universitarias de la UNDC, siendo distribuidas de forma equitativa de la siguiente manera:

CARRERA UNIVERSITARIA	VACANTES
Agronomía	20
Ingeniería de sistema	20
Administración de turismo y hotelería	20
Contabilidad	20
Administración	20
TOTAL	100 VACANTES

- ❖ Si estas vacantes no logran ser cubiertas de acuerdo al cuadro de distribución de vacantes, se procederá su distribución de acuerdo al número de postulantes de las diferentes carreras de la universidad.

X. REQUISITOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO 2019-I:

A) INSCRIPCIÓN: (NUEVOS) El estudiante debe presentar los documentos en una mica con los documentos requeridos:

1. OFICIALES:

- Solicitud dirigida a la Oficina de Bienestar Universitario de la UNDC
- Copia de DNI del alumno solicitante (vigente).

2. ACADEMICOS:

- Copia de record académico semestral del ciclo pasado, expedida por la unidad de registra académico – URA
- Copia de Ficha de matrícula

3. INGRESOS FAMILIARES

- Trabajos dependientes: Última boleta de pago del padre y/o madre, o el familiar o persona responsable del postulante





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Trabajos independientes: copia de declaración jurada SUNAT o declaración jurada simple del padre o tutor (responsable del postulante)

4. INGRESOS PERSONALES DEL ALUMNO

- Trabajos dependientes: Última boleta de pago
- Trabajos independientes: Declaración jurada de ingresos

5. SITUACION FAMILIAR

- Padres fallecidos: copia de defunción
- Padres divorciados: copia de resolución de divorcio
- Padres separados: declaración jurada simple
- Convivientes: declaración jurada de convivencia

6. SITUACION PERSONAL

- Casados: Partida de matrimonio
- Convivientes: Declaración jurada simple
- Carga familiar: Partida de nacimiento de hijos

7. RESIDENCIA

- Copia de recibo de luz o agua (Casa de padres o personas de quien depende el postulante)
- Si no cuenta con instalación eléctrica o instalación de agua presentar declaración jurada firmada por el Presidente de la Asociación o Juez del sector.
- Croquis del domicilio actual.

8. CARGA FAMILIAR

- Copia de partida de nacimiento de los hermanos que dependen de los padres del postulante
- Constancia simple del colegio o institución donde estudian los hermanos

DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET



B) REQUISITOS PARA REINSCRIPCIÓN DE BECARIOS 2019-I

- Solicitud dirigida al encargado de la OBU. Según formato Oficial.
- Copia de DNI. del solicitante (vigente).
- Copia de Ficha de matrícula 2019-I mínimo 18 créditos
- Copia de Boletas de notas 2018-II con promedio ponderado no menor a 14 Validada por la unidad de registro académico de la UNDC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Declaración Jurada.
- Copia de recibo de agua o luz último.
- Si no cuenta con instalación eléctrica o instalación de agua presentar Declaración jurada firmada por el Presidente de la Asociación o Juez del sector.
- Actualización de ficha socioeconómica (entrevista personal).
- **DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET**

NOTA IMPORTANTE:

- a) La veracidad de los datos se comprobará con información de las entidades correspondientes y en caso de encontrar falsedad o adulteración, la solicitud del postulante será descalificada y la UNDC se reserva el derecho de ejercer la acción por el delito de falsedad genérica.

Para la entrevista, el estudiante deberá traer consigo la documentación original de las fotocopias que debe presentar para la verificación del caso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación Nº 29488

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

FICHA SOCIOECONOMICO

CODIGO DE ALUMNO: _____ CARRERA: _____ CICLO: _____

I.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:

1.1.-Apellidos y nombres: _____

1.2.-Fecha de Nacimiento: _____

1.3.-Lugar de Nacimiento: Distrito _____ Provincia _____
Departamento _____

1.4.-Edad: _____ 1.5.- DNI N°: _____

1.5.- Teléfono Celular: _____ Teléfono fijo: _____

1.6.-Correo Electronico/Email: _____

1.7.-Estado Civil: (marcar con X la respuesta correcta)

Soltero	☐	Conviviente	☐	Casado	☐	Divorciado	☐	Viudo	☐
---------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------	------------	--------------------------	-------	--------------------------

1.8.- Tiene Hijos: SI (), NO (), Cuantos? _____

Nombres y Apellidos	Edad	Grado de Instrucción

1.9.-Datos de su Pareja. -

Nombres y apellidos	Edad	Grado de Instrucción	Ocupación

1.9.1.- Especificar Si vive con Usted. SI (), NO ().

II.- DATOS ACADEMICOS:

2.1.-Colegio de procedencia del alumno: Estatal: (), Particular: (), Parroquial: ().

2.2.-Nombre del colegio: _____

2.3.-Año que concluyo sus estudios: _____

2.4.-Estudia otra especialidad profesional fuera de la UNDC: SI (), NO ()

2.5.- que especialidad especifique: _____

2.5.-Nombre del Centro de Estudios: _____

III.- DATOS DE DOMICILIO.

3.1.-Domicilio actual donde reside el alumno: _____

Referencia: _____

3.2.- Si procede de otra ciudad el alumno, por favor ingresar la siguiente información:

Dirección: _____

Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____

Teléfono del Domicilio de procedencia: _____

3.3.-En caso de Emergencia comunicarse con: _____

Teléfono Celular: _____ Teléfono Fijo: _____

3.4.-actualmente vive con: (marcar con X la respuesta correcta)

Ambos Padres		Hermanos		Con Amigos	
Padre o madre		Familiares		Otros	
Solo en cuarto alquilado		Pareja			

IV.- DATOS DE LA VIVIENDA:

4.1.-La vivienda donde actual reside es: (marcar con X la respuesta correcta)

Propia		De familiares		Guardián	
Alquilada		alojado		Otros especifique	

4.2.-material de construcción: (marcar con X la respuesta correcta)

Adobe		Noble		Quincha		Mixta		Madera		otros	
-------	--	-------	--	---------	--	-------	--	--------	--	-------	--

4.3.- Ubicación: (marcar con X la respuesta correcta)

Zona residencial		Zona Urbana		AA.HH		Caseríos		otros	
------------------	--	-------------	--	-------	--	----------	--	-------	--

4.4.-Cuenta con servicios Básicos: (marcar con X la respuesta correcta)

Agua		Luz		Cable		Desagüe		Teléfono fijo		Internet		Otros	
------	--	-----	--	-------	--	---------	--	---------------	--	----------	--	-------	--

4.5.- distribución de la vivienda:

Sala, comedor, cocina, dormitorio		Sala, comedor y dormitorio		Solo dormitorio y cocina		Otros especifique	
-----------------------------------	--	----------------------------	--	--------------------------	--	-------------------	--

4.6.- N° de Pisos de la vivienda:

Un piso		Dos pisos		Tres pisos		Más de tres pisos	
---------	--	-----------	--	------------	--	-------------------	--

V.- DATOS DE SALUD:

5.1.- El estudiante padece de alguna enfermedad, SI (), NO () especifique:-

5.2.- A donde acude para su tratamiento, especifique_____

5.3.- Algún miembro de tú familia presenta algún problema de salud? SI (), NO ().

Miembro de tu familia	Tipo de problema	Lugar de atención

5.4.- El estudiante cuentan con algún Seguro Médico? (marcar con X la respuesta correcta)

ESSALUD		SIS	
CLINICAS		No cuenta con seguro medico	

5.5.-El Estudiante tiene algún tipo de discapacidad: SI (), NO ()

Indique Cual: _____

5.6.- Cuenta con Carnet de CONADIS: SI (), NO ()

VI.- SITUACION ECONOMICA:

6.1.- Trabajas: SI (), NO ().

6.2.- En que trabajas y/o que actividad realizas: _____

6.3.-El estudiante es cabeza de familia? SI (), NO ().

6.4.-Quien cubre los gastos del estudiante? (marcar con X la respuesta correcta para estudiantes dependientes)

Padre y madre		Solo padre		Solo madre		Medios propios	
Abuelos		Pensión judicial		Cónyuge		Otros familiares especifique	

6.5.-condicion laboral de los padres son:

nombrado		Contratado		independiente		Otros especifique	
----------	--	------------	--	---------------	--	-------------------	--

6.6.- Cuáles son tus Egresos especifique monto: gasto familiar.

Luz		Movilidad	
Agua		Salud	
Cable		Vestido/calzado	
Internet		Alquiler de vivienda	
Alimentación		Recreación	
Colegio de hermanos		Otros gastos	

VII.- COMPOSICION FAMILIAR: (incluir parientes o amistades que comparten la vivienda y/o gastos de manutención)

Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco	Estado civil	Grado de Instrucción	Profesión u ocupación (especifique actividad que realiza)

VIII.- OTROS DATOS:

8.1.- Prácticas algún deporte especifique: SI (), NO ()

Que Disciplina Prácticas. _____

8.2.- Pertenece a algún Club deportivo especifique: _____

8.3.- participas en los talleres (Danza, Teatro, Música, deporte), que ofrece la UNDC: SI (),NO(

8.4.- Que Taller Participas especifique: _____

Declaro bajo responsabilidad que la información proporcionada a la UNDC, corresponde a mi realidad Socioeconómica.

Así mismo autorizo a la UNDC para la validación de los datos que consigno en las Instituciones que corresponda.

Toda información es confidencial y personal.

Cañete, de del 2019